



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: BLANCO PIGHI M. FLORENCIA - ACTIVIDADES 2019 A 2023-PROF. CS.
JURIDICAS-EX-2024-00413808- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2024-00413808- -UNC-ME#FD, mediante el cual la Profesora María Florencia BLANCO PIGHI, Legajo N°55378, en su carácter de Profesora Asistente en las asignaturas “Política y Derecho Educativo” y “Pedagogía General” de la carrera de Profesorado en Ciencias Jurídicas de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva informe de actividades 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023;

Y CONSIDERANDO:

Que en órdenes 3 y 6 de las presentes actuaciones han tomado razón, respectivamente, el Departamento de Coordinación Docente del Profesorado Jurídico y Secretaría Académica de esta Facultad;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Tomar conocimiento de los informes de actividades presentados por la Profesora María Florencia BLANCO PIGHI, Legajo N°55378, en su carácter de Profesora Asistente en las asignaturas “Política y Derecho Educativo” y “Pedagogía General” de la carrera de Profesorado en Ciencias Jurídicas de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

POLÍTICA Y DERECHO EDUCACIONAL – PEDAGOGÍA GENERAL

BLANCO PIGHI, MARÍA FLORENCIA (informes de actividades 2019 a 2023)

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Coordinación Docente del Profesorado Jurídico de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.